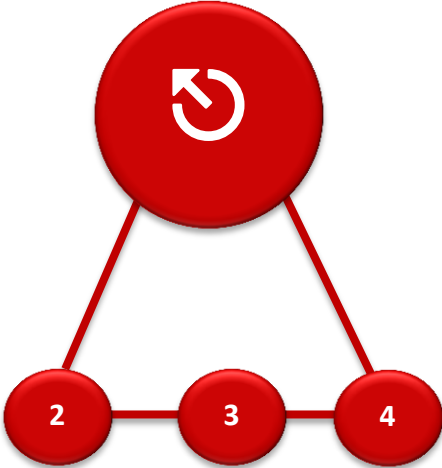
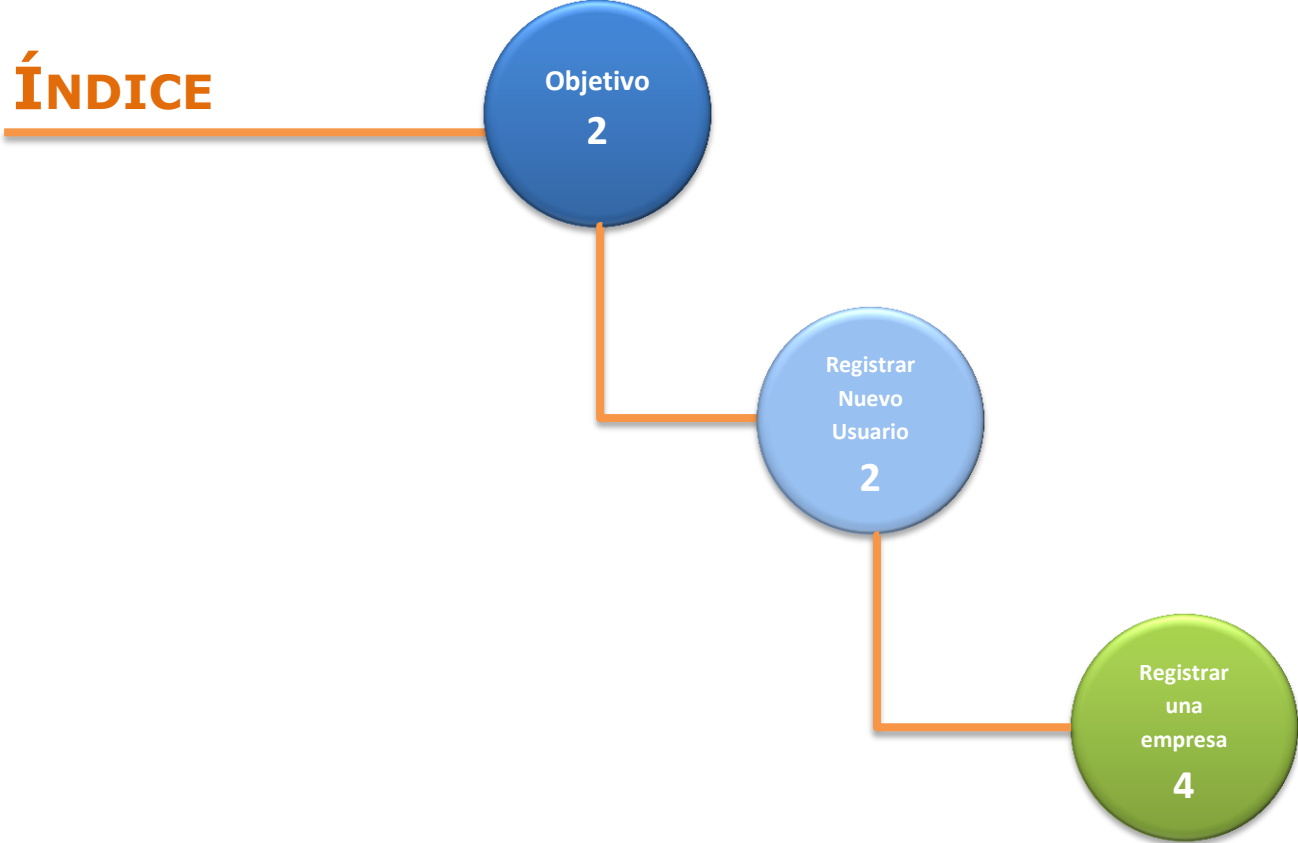


ÍNDICE



Objetivo:

El presente documento tiene como finalidad brindar una guía de orientación, para el registro e ingreso al portal de servicios digitales del IMSS.

Aviso:

Al portal de servicios digitales del IMSS, siempre se debe de ingresar como persona física (Patrón o Representante legal).

Registrarse como nuevo usuario:

Sugerencia:

Verificar la vigencia de su FIEL; Verificar que los datos del patrón se encuentren de forma correcta en los sistemas de afiliación del Instituto.

Requisitos:

FIEL de persona física.

1.- Dentro de la página del Instituto www.imss.gob.mx ingresar a la sección Patrones o Empresas

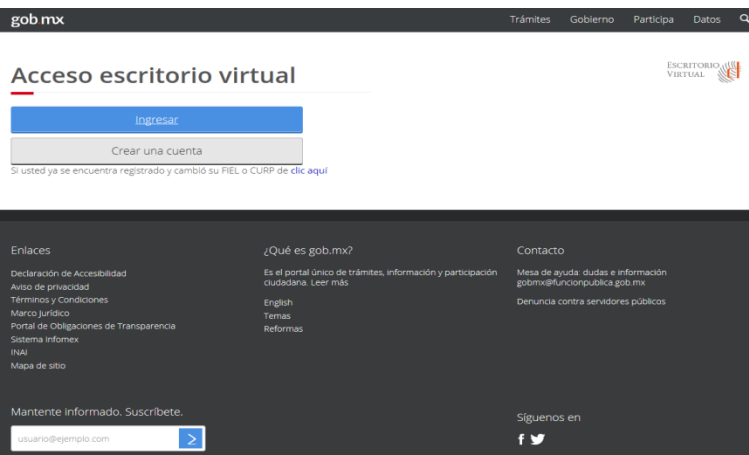


2.- Dentro de la sección de Patrones o Empresas, seleccionar la opción "Escritorio Virtual"



3.- Seleccionar la opción *crear una cuenta*

4.- Capturar la CURP del patrón o representante legal que se registra



5.- Cargar los archivos .cer y .key, capturar su contraseña de clave privada del patrón o representante legal

Firma digital

Acceso a los Servicios Electrónicos del IMSS

Autenticación FIEL

RFC:

Certificado:

Clave Privada:

Contraseña de clave privada:

6.- Se muestra información de la persona a registrar.

A partir de este paso se puede cancelar el trámite

IMSS Digital

Información recuperada de la Persona Física a registrar

CURP:

RFC:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Acciones

IMSS Digital

Información recuperada de la Persona Física a registrar

CURP:

RFC:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Acciones

Importante

▲ Al ingresar tu FIEL estás aceptando que los datos obtenidos por el sistema son correctos y que te pertenecen, en caso de que no coincidan tus datos oprime la opción cancelar. Para corregir tus datos tienes que acudir ante el SAT.

Firma digital

Firma Digital con FIEL
CARTA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EN LOS ACTOS QUE SE REALICEN ANTE EL IMSS.
 ANTE EL IMSS, el titular del certificado digital será responsable de las consecuencias jurídicas que deriven de los actos que se realicen ante el IMSS utilizando la FIEL.
 Los particulares, ya sean personas físicas o morales, podrán realizar actos a través de la FIEL de sus representantes legales, siempre que éstos sean señalados por aquéllos y así sea aceptado mediante consentimiento expreso de ambos ante el IMSS, para lo cual firmarán mancomunadamente, con sus respectivas FIEL y en momentos sucesivos inmediatos, el documento electrónico que el Instituto ponga a su disposición para tal efecto.
 En caso de pérdida, robo o destrucción de la FIEL, o cualquier otro evento que ponga en riesgo la confidencialidad de los certificados electrónicos, las llaves o claves que conforman la FIEL, o la utilización no autorizada de la FIEL, la persona física o moral, bajo su absoluta responsabilidad, deberá proceder con su inmediata revocación o reposición ante el SAT, sujetándose a los procesos y lineamientos que el mismo determine.
 La falta de vigencia o revocación del certificado digital que ampara la FIEL, no eximirá a la persona física o moral de cumplir con sus obligaciones ante el IMSS; por lo cual, será su responsabilidad tener vigente el certificado digital que ampara su FIEL en los tiempos en que deba presentar cualquier promoción o trámite ante el IMSS, de conformidad con la Ley del Seguro Social, sus Reglamentos y demás disposiciones aplicables.
 Los términos y condiciones antes señalados son aplicables a la aceptación de los mismos que en este acto realice el firmante, mediante su firma electrónica FIEL.

Declaro que he leído y conozco los términos y condiciones así como las "Reglas de carácter general para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social" y voluntariamente acepto los alcances legales de los mismos, mediante la firma electrónica FIEL.

Mensaje del Sistema

¡ Bienvenido !



Ahora podrás realizar trámites 100% digitales no presenciales.
 Por seguridad debes de esperar 30 minutos para poder ingresar.

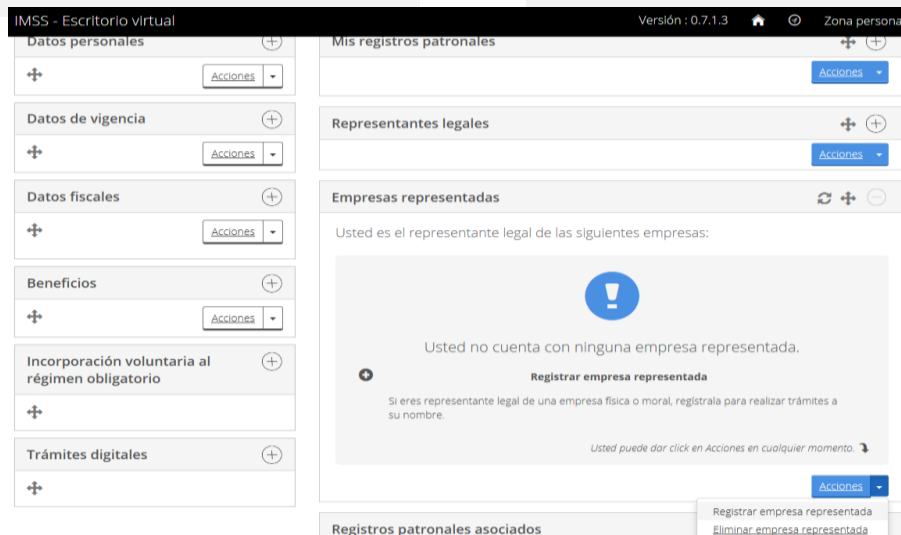
⚠ Aviso: El nuevo usuario, queda activo después de 30 minutos de concluir el trámite.

Registrar una empresa (persona moral):

- Sugerencia:** Verificar la vigencia de la FIEL, del representante y de la empresa; Verificar que los datos del representante y de la empresa, se encuentren de forma correcta en los sistemas de afiliación del Instituto.
- Aviso:** Se requiere tener escaneada la hoja del poder notarial en donde se muestre el nombre del representante legal, así como la última hoja del poder notarial.
- Requisitos:** FIEL de persona física, FIEL de la empresa a representar, poder notarial.

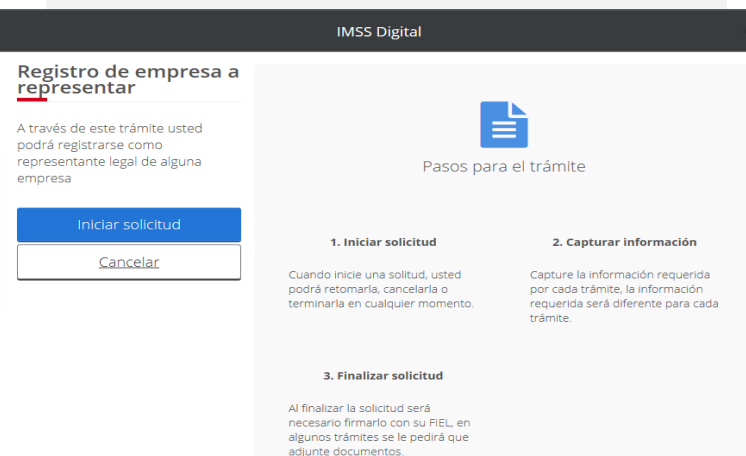
1.- Ingresar al "Escritorio Virtual" del Instituto

2.- Dirigirse a la sección "Empresas Representadas"



3.- Seleccionar la opción *Iniciar solicitud*

4.- Capturar el *RFC* y *tipo de persona* del representado"



5.- Agregar el poder notarial y cargar la FIEL del representado

IMSS Digital

Proporcione el RFC y el tipo de persona del Representado

* RFC:

* Tipo persona:

Mensaje

⚠ A continuación se le pedirá la información de la FIEL de la empresa a representar

ACEPTAR CANCELAR

Cerrar [▶ Siguiente](#)

IMSS Digital

Proporcione el RFC y el tipo de persona del Representado

Documentos requeridos para el trámite

Para continuar con el trámite es necesario adjuntar la siguiente documentación (Solo se podrá adjuntar documentos en formato PDF y con un tamaño máximo de 1024 KB por archivo):

IDENTIFICACIÓN

- ÚLTIMA HOJA DEL PODER NOTARIAL
- CARÁTULA DEL PODER NOTARIAL DONDE SE MUESTRE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

[▶ Siguiente](#)

Cancelar [Aceptar](#)

Firma digital

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Selección archivos a firmar

Busca archivos:

Archivos seleccionados: C:\Users\edgar.huertae\Documents\CONTRATISTA C0001709.pdf

Archivos de Outlook

Camtasia Studio

Mis formas

Toad Data Modeler

CONTRATISTA C0001709.pdf

Agregar

Eliminar

Nombre de archivo: CONTRATISTA C0001709.pdf

Archivos de tipo: Archivos IMSS Digital(pdf)

Aceptar

Firma digital

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Firmado FIEL

RFC:

Certificado: [Buscar](#)

Clave Privada: [Buscar](#)

Contraseña de clave privada:

[Verificar](#) [Firmar](#)

6.- Seleccionar el tipo de poder que se le otorga al representante

IMSS Digital

Su solicitud ha iniciado correctamente y su número de folio es **150178006556074755006**

Datos de la empresa a representar:

RFC:

Razón Social:

Tipo Sociedad:

* Tipo de Poder:
 ADMINISTRACIÓN
 DOMINIO
 ESPECIAL, PARA TRÁMITES ANTE EL IMSS

Acciones [Cerrar](#)

7.- Seleccionar finalizar trámite

IMSS Digital

Su solicitud ha iniciado correctamente y su número de folio es **150178006556074755006**

Datos de la empresa a representar:

RFC:

Razón Social:

Tipo Sociedad:

* Tipo de Poder:

Acciones [Cerrar](#)

- Finalizar Trámite
- Cancelar Trámite

8.- Aceptar los términos y condiciones, para el uso de los servicios digitales

Firma digital

Firma Digital con FIEL
CARTA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DE UN REPRESENTANTE LEGAL, PARA PRESENTAR ACTOS ANTE EL IMSS EN REPRESENTACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL.
 "Con fundamento en las "Reglas de carácter general para el uso de la firma electrónica avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Noviembre de 2013, los particulares, ya sean personas físicas o morales, podrán optar por persona física que es titular del certificado digital que se utiliza para firmar este documento en carácter de representante legal, quien efectivamente detenta esa representación, contando con poder suficiente y debidamente otorgado conforme a la legislación civil, para realizar actos ante el IMSS, según lo requiere la legislación y normativa aplicable.
 La persona física que es titular del certificado digital que se utiliza para firmar este documento en carácter de representante legal, tendrá dicho carácter ante el IMSS y, en este acto, acepta realizar mediante el uso de su propia FIEL, actos por cuenta y nombre de su representado ante el IMSS en tanto no sean revocados sus facultades de representación.
 Los actos que firme el representante legal con su FIEL, a nombre y cuenta del representado, serán considerados hechos legítimos y auténticamente por el firmante, siendo el representado el único responsable ante el IMSS de las consecuencias jurídicas que deriven de los actos que haya realizado el representante legal. Lo anterior, no admitirá prueba en contrario ante el IMSS, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que pueda seguir el representado en contra de su representante legal por cualquier acto u omisión, indebidamente en el cumplimiento de su mandato.
 Los particulares, por sí mismos o a través de sus representantes legales, podrán en cualquier momento, dejar sin efectos la autorización del uso de la FIEL de sus representantes legales para realizar actos ante el IMSS por cuenta y nombre de ellos; para lo cual, firmarán con su respectiva FIEL la baja correspondiente que el Instituto ponga a su disposición para tal efecto.
 El representado en este acto expresamente ratifica todos los actos que por su nombre y cuenta, realice ante el Instituto su representante legal mediante el uso de la FIEL, en tanto no se le revoque la autorización correspondiente ante el IMSS, en los términos establecidos en el presente documento. Por lo anterior, queda bajo la absoluta responsabilidad del representado dejar sin efectos la autorización del uso de la FIEL de sus representantes legales para realizar actos ante el IMSS por cuenta y nombre de él, cuando los poderes de los mismos hayan sido revocados o cuando así convenga a sus intereses.
 La falta de vigencia o revocación del certificado digital que ampara la FIEL del representante legal, no eximirá a la persona física o moral de cumplir con sus obligaciones ante el IMSS; por lo cual, será su responsabilidad realizar las gestiones necesarias para cumplir cabalmente con las mismas, de conformidad con la Ley del Seguro Social, sus Reglamentos y demás disposiciones aplicables. Los firmantes del presente documento declaran, bajo protesta de decir verdad, que las manifestaciones anteriores son ciertas, y que conocen de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta de la judicial, y que son sabedores de las demás responsabilidades civiles y administrativas que se pudieran derivar por ello.

Declaramos que hemos leído y conocemos los términos y condiciones, así como las "Reglas de carácter general para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social", y que voluntariamente aceptamos los alcances legales de los mismos, mediante nuestros firmas electrónicas FIEL.

9.- Firmar con FIEL la solicitud (FIEL del representante)

Firma digital

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
 Firmado FIEL

RFC:

Certificado:

Clave Privada:

Contraseña de clave privada:

Procesando solicitud...

La solicitud 150178006556074755006 fue finalizada exitosamente

Esta página se recargará automáticamente en esta ventana.

gob mx

IMSS - Escritorio virtual

ALONSO HERNANDEZ MERINO

Mis registros patronales

Representantes legales

Empresas representadas

Usted es el representante legal de las siguientes empresas:

RFC	Nombre / Razón Social	Tipo
150178006556074755006	PROYECTOS Y CONSTRUCC...	Moral

Mostrando 1 de 1 resultados

Registros patronales asociados